



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO: ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA.

De conformidad con lo señalado en las Bases de la Convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 16/10/2019, para la cobertura, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Administrativo contable, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 251, de 31 de octubre de 2019 y en extracto en el BOE» núm. 273, de 13 de noviembre de 2019, páginas 124493 a 124493 a 124493.

Aprobadas ya, tras oportuna tramitación conforme a lo señalado en las Bases, la lista definitiva de aspirantes admitidos y designado el Tribunal seleccionador y determinada fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, habiendo sido objeto de publicación todo ello en el BOPZ nº 17 de 22 de enero de 2020.

Previa convocatoria de D^a. Eva Villamor García, Interventora del Ayuntamiento de Almunia de Doña Godina Presidenta del tribunal designado para juzgar esta especialidad, citando a los restantes miembros para el acto de constitución en las oficinas del Ayuntamiento de Cariñena, siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2020.

Queda constituido el tribunal legalmente en la forma siguiente:

PRESIDENTA: D^a. Eva Villamor García, Interventora del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

VOCALES

Vocal 1: D^a Remedios Remedios López Domínguez, Interventora del Ayuntamiento de Cariñena.

Vocal 2: D^a. M^a Pilar Lahoz Esteban Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Longares.

Vocal 3: D. Francisco Javier Suso Minguillón, Tesorero del Ayuntamiento de Cariñena.

SECRETARIA del Tribunal : D^a Ana M^a Pérez Bueno, Secretaria del Ayuntamiento de Cariñena.

La Presidenta saluda a los asistentes y declara constituido el Tribunal. A continuación, los miembros del Tribunal debaten sobre diversos aspectos de la prueba a realizar en el día de hoy.

Conforme a lo señalado en las Bases, el primer ejercicio consistirá en:

“6.1.1. Primer ejercicio: Consistirá en la realización de un test de conocimientos referidos a la materia contenida en el anexo II de la convocatoria, contestando a un cuestionario tipo test con un máximo de cincuenta preguntas y con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, con el siguiente sistema de penalización:



- Cada respuesta acertada se valorará a razón de 0,20 puntos.
- Las respuestas en blanco no penalizarán.
- Las respuestas erróneas penalizarán a razón de descontar 0,05 puntos por cada respuesta contestada incorrectamente. “

Respecto a su celebración, el Tribunal considera como tiempo adecuado para su realización el de UNA HORA.

Igualmente consideran oportuno que en los test no figuren los datos del aspirante, corrigiéndose, en consecuencia los mismos a fin de preservar el anonimato a la hora de la corrección del ejercicio. Para ello se entregará a cada opositor un sobre pequeño donde se introducirán los datos personales y firma con el número de orden que se le asigne. Éste sobre, debidamente cerrado y se entregará al final del ejercicio.

El test, se introducirán, a su vez, en un sobre grande con el mismo número de orden. El sobre grande se entregará cerrado y firmado a la finalización del ejercicio.

En esta sesión de constitución el tribunal, detallado anteriormente, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar constituido el tribunal seleccionador que ha de juzgar a los participantes en las pruebas selectivas convocadas para la cobertura, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Administrativo contable, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Segundo.- Convocar a los miembros titulares a fin de realizar el primer ejercicio, conforme a lo señalado en las Bases, a la 15:30 horas en el I.E.S. Joaquín Costa de Cariñena, sito en Avda del Ejército s/n.

Tercero.- Determinar como tiempo de realización del ejercicio el de UNA HORA, ratificando igualmente el sistema señalado para preservar el anonimato de los opositores.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 13:30 horas del día 20 de febrero de 2020, extendiéndose la presente acta que firmo como Secretario/a con el visto bueno del Presidente/a.

LA PRESIDENTA,

Fdo: Eva Villamor García.

LA SECRETARIA,

Fdo: Ana M^a Pérez Bueno.



LOS/LAS VOCALES,

Fdo:

Remedios López Domínguez

Remedios López Domínguez.

M^a Pilar Lahoz Esteban

M^a Pilar Lahoz Esteban.

Francisco Javier Suso Minguillón

Francisco Javier Suso Minguillón,